



Reforma
1918 - 2018



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 11 ABR 2017

VISTO:

La solicitud presentada por el Mgter. Arq. Héctor Marcelo Corti como Director de la Maestría en Urbanismo, según Nota N° 1791/2017; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha nota se solicita el reintegro de los gastos en comidas realizados en ocasión del dictado de la Asignatura "Proyecto Urbano Contemporáneo" efectuados con el Arq. Alejandro Cohen Arazi y la Arq. María Hojman como Profesores Invitados, por \$2.197. A reintegrar \$458 al Arq. Cohen Arazi y \$ 1.739 al Arq. Corti.

Que el monto total de los gastos será imputado exclusivamente y por el ejercicio 2017 a los Recursos Propios generados por la Maestría en Urbanismo, contando con la autorización de la Directora de la Escuela de Graduados Dra. María Cecilia Marengo.

Por ello,

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el reintegro de los gastos realizados por la Maestría en Urbanismo al Mgter. Arq. Héctor Marcelo Corti la suma de \$1. 739 (Pesos UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE) al Arq. Alejandro Cohen Arazi la suma de \$458 (Pesos CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO).

ARTICULO 2º: Imputar la suma total de \$2.197 a los recursos propios de la Maestría en Urbanismo.

ARTICULO 3º: Protocolícese, publíquese, comuníquese y archívese.

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:

cas